



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 24099/2008

CORDOBA, **19 DIC 2008**

VISTO el viaje que realizaron la Sra. Rectora, Dra. Silvia Carolina Scotto y la Sra. Prosecretaria de Relaciones Internacionales, Dra. Roxana Patiño entre los días 10 y 18 de mayo de 2008 a las ciudades de Murcia y Madrid (España), para asistir a Reuniones y Firmas de Convenios en diversas Universidades de Murcia y Madrid;

**EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º. Disponer la liquidación de ocho días y medio (8 ½) días de viáticos internacionales, a la Dra. Silvia Carolina Scotto y a la Dra. Roxana Patiño con **partidas de Recursos Propios – Fuente 12 de la Secretaría General.**

ARTICULO 2º. Comuníquese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional. Cumplimentado pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de Secretaría General.
cvg

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof Dr. GERARDO D. FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº

3882